



RESOLUCIÓN CS Nº 389 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 OCT 2019

Expediente Nº 8664/10.-

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura FÍSICOQUÍMICA III – Carrera de Licenciatura en Química – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional accedió al cargo de Profesor Regular en la Categoría Titular con Dedicación Exclusiva en la Asignatura Físicoquímica III, según consta en Resolución CS Nº 267/18 y Resolución CD-EXA Nº 543/18.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 501/19, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 4 de Junio de 2019.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 231/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Sesión Ordinaria del 24 de Octubre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Dra. Mirta Elizabeth DAZ, D.N.I. 14.061.693**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura FÍSICOQUÍMICA III – Carrera de Licenciatura en Química – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto a partir del 4 de Junio de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, Dra. María Elizabeth Daz y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA